

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



# LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

**ASIGNATURA: TEXTOS FILOSÓFICOS 5** 

PROFESOR/A: ROBERTO RAFAEL ARTEAGA MACKINNEY
SEMESTRE 2025-1

CICLO: 2025-1

	HORAS/SEMANA/SEMEST RE		T O	CR ÉDI
			Т	ТО
			Α	S
1			L	
			D	
	TEÓRÍCAS	PRÁCTICAS	HORAS	
	32		32	4

Carácter: OPTATIVA NO RESTRINGIDA

Tipo: TEÓRICO

Modalidad: CURSO

**Asignatura precedente:** TEXTOS FILOSÓFICOS 4 **Asignatura subsecuente:** TEXTOS FILOSÓFICOS 6

## INTRODUCCIÓN

El curso está diseñado para introducir, en sus rasgos centrales, algunos problemas clásicos de la filosofía moral y política del siglo XVI y XVII, particularmente los conceptos naturaleza humana, derecho natural, obligación política, y el análisis de la relación razón /pasión a partir de las polémicas que se originan a partir de la Reforma. Para ello, me apoyaré en la revisión de una sección del libro de SCHNEEWIND, J. B. *La invención de la autonomía. Una* 

historia de la filosofía moral moderna y de una bibliografía amplia. Pretendo tres objetivos: revisar algunos de los autores más representativos (Maquiavelo, Montaigne, Descartes, Pascal, los moralistas franceses clásicos), ubicando en sus textos temas y problemas a partir de un acercamiento directo, aproximándonos a los textos con base en el marco de la interpretación de SCHNEEWIND; dos, lograr una comprensión competente de las propuestas centrales mediada por recientes y diversos trabajos de interpretación. En tercer lugar, pretendo que los alumnos desarrollen gradual y paulatinamente un trabajo argumentativo sobre alguna problemática revisada y lo presenten de manera decorosa con criterios académicos, pertinencia y competencia en el análisis y sensatez.

#### **OBJETIVOS**

Fines del aprendizaje: Que el alumno sea capaz de abordar un texto filosófico pueda analizarlo reconstruir sus argumentos y pueda abordarlo y referirse críticamente con criterios académicos. Contenidos del temario, "que el alumno conozca, de primera mano, textos fundamentales de la filosofía moral y política del siglo XVI y XVII así como algunos de sus estudiosos e intérpretes".

## PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

"Que el alumno a partir de la experiencia de la reflexión y de la investigación en la filosofía y en contacto con algunos textos relevantes de la misma, reflexione sobre las características propias de esta disciplina y desarrolle habilidades necesarias para su propio avance en el ejercicio profesional. Para ello, se buscará llevar a los alumnos a la experiencia de reflexión investigando y descubriendo en dichos textos, -o fragmentos relevantes de los mismos-, las características y métodos de la filosofía a par ir del análisis de sus lenguajes, argumentos y discursos para profundizar en la determinación y comprensión de los problemas filosóficos".

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO
2	Derecho, obligación y autonomía moral
8	El derecho natural, el sentido común, y la ley positiva
8	Moralidad y escepticismo
4	Obediencia política
4	Deberes para con uno mismo, deberes con el prójimo, deberes para con Dios
4	Conciencia del agente moral
2	Voluntad, razón, entendimiento, pasiones.

Descripción sintética del Plan de Estudios Licenciatura en Filosofía. Colegio de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. <a href="https://escolar1.unam.mx/planes/f\_filosofia/Filos.pdf">https://escolar1.unam.mx/planes/f\_filosofia/Filos.pdf</a>. 10 de mayo 2018.

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

CARPINTERO, Francisco: *La ley natural. Historia de un concepto controvertido.* Ediciones Encuentro. Madrid 2000.

FINNIS, John, Ley natural y derechos naturales. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1999.

FINNIS John, Estudios de teoría del derecho natural. UNAM Javier Saldaña Serrano. 2017

SCHNNEEWIND, J. B. La invención de la autonomía. Una historia de la filosofía moral moderna. Fondo de Cultura Económica.2007.

\_\_\_\_\_: *Moral Philosophy from Montaigne to Kant.* Cambridge University Press, 2003.

RAWLS, JOHN: *Lecciones sobre la filosofía moral*. Editorial Paidós, Barcelona 2001. Cap. 1 "Introducción a la filosofía moral moderna".

\_\_\_\_\_: Lectures on the History of Political Philosophy. Belknap Press. Harvard 2007.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

AQUINO, TOMÁS DE: Summa Teológica. <u>Suma Teologica</u>, de <u>Santo Tomas de Aquino - Versión web</u> hjg.com.ar/sumat/

CALVINO, Juan: *Textos Políticos*. Edición y traducción Marta García-Alonso. Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 2016.

DESCARTES : Las pasiones del alma. Ediciones de Bolsillo. Editorial Península. Madrid 1972.

\_\_\_\_\_. Descartes II Cartas filosóficas (Correspondencia con Isabel de Bohemia). Gredos. RDA Coleccionables, 2014.

LUTERO, Martín: *Obras.* Edición preparada por Teófanes Egido. Editorial Sígueme, Salamanca, 2007.

MONTAGINE, Michel. Ensayos. Editorial Acantilado, Madrid, 2007.

HOBBES, Thomas: *Derecho* Natural y político. Editorial Tecnos, Madrid, 1989.

LOCKE, John. Derecho Natural. Editorial Tecnos, Madrid, 1989.

## **DE CONSULTA ELECTRÓNICA**

<u>Projet ARTFL</u>. American and French Research on the Treasury of the French Language.

University of Chicago. <a href="http://humanities.uchicago.edu/ARTFL/ARTFL.html">http://humanities.uchicago.edu/ARTFL/ARTFL.html</a>

Biblioteca Columbia: <a href="http://www.ilt.columbia.edu/">http://www.ilt.columbia.edu/</a>

Biblioteca Nacional de Francia: http://www.microserve.net/~gallanar

Biblioteca Adam Smith: <a href="http://www.constitution.org">http://www.constitution.org</a>.

Libertyfund. http://oll.libertyfund.org

### **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

- DIRIGIDAS POR EL DOCENTE: dentro de la clase implementar la dinámica de lectura dirigida del texto reconociendo las ideas centrales. Recuperar la interpretación con aportaciones de lecturas obligatorias y secundarias y la participación de los alumnos. Elaborar y coordinar la entrega de cuestionarios para su revisión. Revisar y evaluar cuestionarios reportes de lectura y disertaciones filosóficas.
- REALIZADAS POR ESTUDIANTES: Llevar a cabo la lectura de los textos obligatorios y participar en las dinámicas de lectura dentro de la clase. Efectuar la glosa escrita de argumentos para responder por escrito a los cuestionarios planteados en clase y asignados como tareas, reconociendo ideas centrales y el eje temático y el contexto de la argumentación. Elaborar y entregar reportes de lectura y disertaciones filosóficas, así, en cada caso, como trabajo final.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: Participación en actividades de aprendizaje

- Participaciones vinculadas con las lecturas (obligatorias o secundarias), Cuestionarios y Glosa escrita de argumentos (30%)
- Reconocimiento de las ideas temáticas centrales y participación en clase (20%)
- Elaborar y entregar reportes de lectura y disertaciones filosóficas, como trabajo final (Incluye aplicación a nuevos casos de las ideas vistas en clase y una argumentación sólida y suficientes para sostener una conclusión (50%)

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación continua: Asistencia y participación en clase: para acreditar la materia tiene que cumplirse con un 80% de asistencia con participación.

Evaluación final Dos modalidades de acreditación cumpliendo el requisito anterior: a) Entrega de Reportes de lectura, (cuatro) que cumplan con las especificaciones

dadas en clase, o b) Presentar un trabajo (Disertación filosófica) de investigación que cumpla con los requisitos académicos mínimos.<sup>2</sup>)

Perfil de egreso. "El Licenciado en Filosofía es el profesional que, a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de teorías, argumentos, sistemas y problemas filosóficos, transmite valores fundamentales de la cultura y con tribuye así al desarrollo de la conciencia crítica y de la conciencia histórica de la sociedad, así como a la formación integral de las personas"<sup>3</sup>.

# LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA Adela Cortina:4

La disertación filosófica es un texto personal en el que hay que esmerarse por exponer claramente un problema filosófico tratando, en lo posible, de «resolverlo». Supone un esfuerzo de reflexión que exige pericia para conducir y expresar el propio pensamiento. Se trata de un acto filosófico que requiere aprender una técnica, pues es un género particular de composición escrita que sigue unas reglas específicas a las que conviene ajustarse.

La disertación se inscribe en una relación con un destinatario e implica la voluntad de convencer por medio de la argumentación. Esta técnica filosófica sólo es pensable como un diálogo basado en la argumentación racional.

En ella se pone a prueba el espíritu crítico de quien la elabora y la capacidad de plantear y analizar las nociones y problemas que un tema pone en juego. En definitiva, se pretende construir una reflexión clara, rigurosa y coherente; no se trata, en absoluto, de reproducir una lección aprendida.

El modelo de disertación más extendido consta de tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.

#### 1.1. Introducción

Tiene que ser precisa y no muy extensa (10 ó 15 líneas como máximo). En ella se plantea el problema o problemas presupuestos en el título de la disertación, cuál es su importancia, su historia y si tiene actualidad.

Si el tema no está formulado en forma de pregunta, entonces es pertinente abrir una o varias cuestiones que muestren el problema o problemas filosóficos contenidos en el mismo. Por ejemplo, si el tema es «Libertad y liberación», una de las preguntas que podríamos hacer es: «¿La libertad conduce siempre a la liberación?». Con ello, la reflexión se enfoca de forma más directa.

En la introducción no es necesario adelantar la solución (tesis) a la que se quiere llegar, ésta se puede descubrir al hilo de las argumentaciones expuestas en el desarrollo y expresar con claridad en la conclusión. Aunque también se puede mostrar una postura en la introducción, justificarla en el desarrollo y afirmarla de nuevo en la conclusión.

Es conveniente indicar los pasos que se van a seguir en el desarrollo (un plan de desarrollo).

#### 1.2. **Desarrollo**

En esta parte se despliega y llena de contenido el plan proyectado. Para ello hay que poner en juego los conocimientos que se tienen sobre la materia en cuestión, sin divagar hacia cuestiones irrelevantes. Es el espacio dedicado al debate, a la discusión de tesis diferentes. Tal discusión debe estar argumentada con claridad, precisión y coherencia, e ilustrada con ejemplos y comparaciones.

No existe un plan universal válido para todos los temas. Son siempre posibles varios tipos de estrategias. Sin embargo, ciertos asuntos demandan un determinado plan. Por ejemplo:

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>2</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> <u>Filosofía 1 Bachillerato</u>. Santillana, 2008.

- a) Cuando el tema exige afirmar o negar una tesis como la siguiente: «¿Se puede decir que los seres humanos somos libres?», el plan puede comenzar exponiendo la tesis que se rechaza; seguidamente, los argumentos de esta; para luego refutar dichos argumentos y pasar a establecer la tesis contraria, que es la que se quiere defender. O bien, se puede empezar exponiendo la tesis a defender con sus respectivos argumentos; después, las objeciones contra esa tesis; y, por último, la refutación de esas objeciones.
- b) Cuando permite afirmar o negar una tesis, pero también una postura intermedia: una síntesis, entonces se puede plantear una estrategia dialéctica. Por ejemplo, ante la cuestión «¿Se puede decir que la cultura es la que hace al ser humano?», la respuesta puede defender que «la cultura es la que hace al ser humano» o que «el ser humano es el que hace la cultura», pero también ambas a la vez. El plan dialéctico tiene tres partes: la primera, la presentación y defensa de una tesis; la segunda, la exposición y el apoyo de la antítesis; y tercera, la síntesis. Este procedimiento implica que la tesis y la antítesis no son realmente contradictorias, sino que son compatibles.
- c) Cuando se trata del análisis de una noción o concepto, como por ejemplo: «¿Qué es la verdad?», entonces el plan será analítico: primero la noción se descompondrá en los elementos que la integran y se dará su definición; segundo, se estudiarán aquellos conceptos que se derivan inmediatamente de ella; y tercero, se desarrollarán los problemas que genera: sus interpretaciones, su importancia y valor, etc.
- d) Cuando plantea la relación que existe entre dos o más conceptos, por ejemplo: «Opinión, creencia y saber», conviene hacer en primer lugar el análisis de cada uno de los conceptos planteando desde el principio la relación entre ellos; y, después, exponer los argumentos que defienden la relación propuesta, aclarando si son conceptos que entran en contradicción, si se presuponen, si se reducen unos a otros, etc.

#### 1.3. Conclusión

En la conclusión se resumen brevemente todos los argumentos expuestos, así como se destaca y afirma adónde conducen tales argumentos.

Si hemos planteado preguntas en la introducción, será el momento de darles respuesta de manera clara y concisa. Pero si no consideramos cerrado el asunto, convendría formular alguna nueva pregunta que invite a seguir reflexionando.

En la conclusión podemos implicarnos personalmente con más rotundidad, pero siempre dando las razones que justifiquen las opiniones expuestas. También es conveniente usar algún recurso literario y esforzarse por cuidar el final, intentando que el lector se quede gratamente impresionado.